

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type and Price (Ptas.). Includes rates for Avila, un mes; Fuera, trimestre; Extranjero, semestre; and Número suelto.

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10. Administración: Tomás Pérez 14. Teléfono núm. 111 (No se devuelven los originales)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Table with 2 columns: Advertisement type and Price (Ptas.). Includes rates for En primera plana, línea; Entre noticias, id.; En tercera plana, id.; En cuarta plana y comunicados, precios convencionales; Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas; and Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.

CON CENSURA ECLESIASTICA

LOS REPUBLICANOS

La lógica de Nakens continúa convertida en maza de Fraga para el arrojado pedestal de aquella Unión Republicana que se armó para sostener en su cúspide la apocalíptica figura de Salmerón.

Ese se agarra con obstinado empeño á los desvencijados mástiles que un quedan en pie de aquella tramoya; pero la maza de Nakens se obstina en darle en los nudillos continuando su obra demoleadora.

He aquí las curiosas observaciones que el director de El Motín hace respecto de la futura Asamblea:

«Supongo que habrá sido una distracción lo de llamar Asamblea Nacional á esa reunión de individuos republicanos que va á celebrarse el día 15; porque la Asamblea Nacional es la otra, la del 25 de Marzo; aquella la que concurrió todo el que quiso; y que dió poderes omnímodos al señor Salmerón, para preparar el movimiento revolucionario.»

Tienen la costumbre los cocheros y la aristocracia de llamarse entre sí con los títulos de sus dueños.—Oye tú, Medinaceli.—¿Qué quieres, Osuna?—Me ha dicho Infante, que te diga de parte de Uceda, que vamos á tomar unas copas en compañía de Alcañices.

Y, sin embargo, los que hablan así o tienen derecho á hacerlo. Son los otros, los poseedores de los títulos. En esto de los nombres hay que cuidarse mucho de la propiedad. Y como acaso no haya hombre más escrupuloso para esto que el Sr. Salmerón, convendría que, ya que es tiempo aún, se desvaneciera ese error, voluntario sin duda.

¿Creea que debía renunciar al cargo, in cuando la Patria, la República y el propio prestigio padecieran? Pues, haber convocado la verdadera Asamblea Nacional no su feto, como ha hecho ahora, y allí, ante aquel pueblo que con tanto entusiasmo lo aclamó, viendo generosamente sus pasadas deficiencias revolucionarias, é instándole de poderes que á nadie había otorgado; allí con toda la solemnidad que sabe poner el señor Salmerón en empeños insignificantes; allí, soberbio, majestuoso, apocalíptico, haber renunciado al cargo, dándole al pueblo el por qué, y erudiendo el rostro con la fusta de la sticia si resultase que no ha respondido cuando le ha llamado; que lo le ha secundado cuando se lo ha pedido. Y le hubiera dado el mismo resultado, porque el pueblo le habría ratificado sus poderes.

Mientras que ahora, confirmados por esos cuantos señores, resultará algo parecido á si un hombre, teniendo un salvo-conducto firmado por un jefe de ejército para atravesar un territorio, no se creyera garantido si no se le visaba un primer teniente.

Y este será el golpe segundo que sufrirá la Unión, dejándola encerrada en el molde estrecho de un partido más, hasta que los tiempos permitan suscitar el antiguo, sabio y ridículo centralismo.

Y otra multitud de ingenuidades que el espacio no nos permite transcribir pero que no son menos expuestas que las expuestas.

Es inútil que se quiera ocultar ciertas cosas. Nosotros impasibles observadores en estas querellas en que entramos ni salimos, vemos más claramente que el atolondrado ejército republicano la causa de esa maldad tremenda que le agita.

Los hombres sinceros de esa comunión sienten el malestar; pero se equivoan al determinar la causa.

Los otros, los que no son sinceros no explotadores de la sinceridad

de los demás, esos intentan que la carie siga ocultándose pretendiendo ahogar su voz con las amenazas del descrédito ó neutralizarla con la calumnia.

Los primeros, con ingenuidad se equivocaron al creer que las decantadas lindezas de la dorada república habían de ser la panacea de todos los males de la patria, y con ingenuidad se equivocan ahora atribuyendo á efecto de la malicia y defecciones de los hombres, lo que es consecuencia necesaria de la falta absoluta de razón de ser que tiene esa agrupación política bajo el vago nombre de República, que admite como en cajón de sastre los elementos más heterogéneos é inarmónicos cuya discordancia los imposibilita en absoluto para constituir ningún género de fuerza.

La debilidad é inconsistencia de ese partido se manifiesta en esa República que no se atreven á apellidar si ha de mantenerse unido el ejército que la defiende y que aun así ese ejército no ha de salir de paradas y formaciones, porque en cuanto suene la hora de la primera operación cada elemento saldrá por su lado con su táctica, sus tendencias y aspiraciones profundamente distintas, y á veces hasta diametralmente opuestas.

Se equivoca Nakens, si cree efectivamente que son las deficiencias de los hombres la causa de todos estos fenómenos.

Es al contrario; tiene razón el director de El Motín en todo lo que apunta respecto á la conducta del Sr. Salmerón y sus buenos y acomodados amigos de Parlamento, pero ellos en esto no han hecho más que ceñirse con positivista filosofía á las circunstancias; vieron quizá antes que Nakens la falta de viabilidad de los proyectos de aquella Asamblea, y no tuvieron la candidez de decirlos como Nakens, sino que se callaron para gozar de los provechos de aquella aparente organización y lo que dure dure.

Hoy viene la pluma despiadada de Nakens y deja al descubierto las podredumbres y fetideces; ellos se apresuran á tapar, pero es inútil; el olor trasciende y habrá que echar al fin y al cabo esas pitirafas á la cloaca.

MARIA DEL CARMEN

Con el reducido vuelo de mi inspiración modesta, cantar, este día, anhelo al celebrarse la fiesta de la Virgen del Carmelo.

Es la mujer celestial, que más nos guarda en su manto, pues para hacer frente al mal, nos legó el arma triunfal del escapulario santo.

Ella fué alimentadora de la mente creadora de Teresa mi paisana; la seráfica doctora de la orden carmelitana.

Un gran recuerdo se encierra en mi débil corazón, de cuando en ingrata tierra, sostenía cruda guerra esta afligida nación.

Cuando el soldado marchaba á luchar con alma brava por la enseña roja y gualda; la sacra insignia llevaba sobre su pecho y su espalda.

Y hubo quien con te expreso que en el fragor del combate el escapulario obró;

pues á veces les libró de algún mortífero embate.

Himnos de gloria cantad, á esa excelsa majestad que presta su protección, á toda la humanidad con su místico blasón.

Que yo, al llegar este día, cantando el ¡Gloria á María! brota de mi inteligencia por arte de providencia mi singular poesía.

Y al par que humilde y ferviente á esa Virgen sorprendente mis pobres cantos se elevan, felicito cordialmente á las que su nombre llevan.

José Mayoral Fernández.

NOTA DEL DIA

Esta noche comenzará á actuar en el Teatro Principal, una compañía cómica, que tiene el buen propósito de deleitarnos durante el presente é implacable estío.

La verdad es que nos hacía falta una distracción honesta, para solazarnos en las interminables y monótonas noches que se nos preparan, pues de lo contrario ha de resultar que vivimos en pleno desierto con más ó menos candente arena, sin diversión de ninguna clase, y sin embargo con todos los inconvenientes que la asficia nos proporciona.

La banda municipal nos distrae solamente los domingos; por el Ayuntamiento reina la más espantosa calma chicha y en el resto de la capital no se mueve la menor ráfaga de viento informador ó por lo menos tenemos que pasarle por alto cuando se transforma en terrible borrasca.

De forma que una vez agotado el repertorio cómico-grotesco-municipal-social, justo es que se nos proporcione ocasión de abandonar el spleen que nos invade y olvidemos lo desagradable que tanto abunda por desgracia.

La rebaja de los transportes.

La Gaceta ha publicado el siguiente real decreto:

«Art. 1.º Se convoca á una conferencia de los representantes de la riqueza nacional y empresas ferroviarias, con objeto de estudiar y proponer al Gobierno las medidas que procurando la armonía de los respectivos intereses, pongan remedio al actual encarecimiento de los transportes y á las dificultades que para la rapidez, facilidad y buenas condiciones de éstos existen.

Art. 2.º La conferencia se reunirá en Madrid el día 24 del corriente mes de Julio.

Art. 3.º Será presidente de esta conferencia el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, al que sustituirán los directores generales de Obras públicas y de Agricultura, Industria y comercio, por el orden que se expresan.

Además de estos funcionarios podrán concurrir aquellos otros que por sus especiales conocimientos ó por tener á su cuidado los distintos ramos de la riqueza pública fueran designados por el ministro de Agricultura.

Art. 4.º A esta conferencia concurrirán representantes designados por las Juntas ú organismos directivos de las

siguientes corporaciones ó asociaciones:

Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

Cámaras Agrícolas oficiales.

Asociaciones de ganaderos.

Comunidades de labradores, oficialmente constituidas.

Instituto Agrícola catalán de San Isidro.

Federaciones agrícolas.

Fomento del Trabajo Nacional.

Liga de las Asociaciones anónimas de España.

Cada una de la entidades citadas podrán designar un representante, y del mismo derecho gozará cualquier otra no enumerada, y de fines é importancia análoga á las de aquellas que lo soliciten y obtengan permiso del ministro de Agricultura.

Art. 5.º Cada Compañía de ferrocarriles tendrá dos representantes, designados por el respectivo Consejo de Administración.

Art. 6.º Las conclusiones votadas en la conferencia, así como los votos particulares, si los hubiera, se elevarán al Gobierno, con carácter de informes puramente consultivos, á fin de que aquel adopte la mayor urgencia posible las resoluciones de aplicación inmediata que estuvieren dentro de sus atribuciones, y en su caso prepare los proyectos de ley que juzgare necesarios.

Art. 7.º La duración, orden y forma de las deliberaciones, y en general cuanto sea conducente al cumplimiento de este decreto, se determinarán en un reglamento, quedando autorizado el ministro de Agricultura para dictar aquel y las demás disposiciones que exija la reunión de la conferencia.»

EL ECLIPSE EN BURGOS

Además de las comisiones científicas que, según ya hemos dicho irán á Burgos á estudiar el grandioso fenómeno celeste que se avecina, irá también la Comisión holandesa compuesta de las siguientes personas:

El doctor A. A. Nijland, profesor de Astronomía de la Universidad de Utrecht; el doctor H. J. Wilterdink, astrónomo en el Observatorio de Leiden; M. W. J. H. Moll, ayudante del Laboratorio de Física en la Universidad de Utrecht, y el doctor N. T. A. Julins, profesor de Física en la misma Universidad.

Se sabe asimismo que el distinguido aeronauta Sr. Fernández Duro, vendrá acompañado de un sabio astrónomo para hacer observaciones del eclipse desde su nuevo globo Ciervo de 1.600 metros cúbicos de capacidad.

—Por acuerdo de la Junta ejecutiva, la Comisión de festejos estudia el medio y manera de organizar una exposición de tapices.

—Tenemos entendido que las tarifas especiales alcanzarán también á la línea de Portugal, visto el gran número de forasteros que de dicha nación piensan visitarnos.

Ayer quedó ultimado cuanto se relaciona con la corrida de toros.

—Se van á activar las gestiones para que la compañía «Guerrero Mendoza» venga á dar algunas funciones.

—El secretario general del Club-Touriug Hispano Portugués pide toda clase de datos y antecedentes relativos á los festejos que se organizarán, al objeto de dedicar el próximo número del Boletín de dicha sociedad al eclipse solar, ayudando de esa manera poderosamente á la Comisión en sus trabajos de propaganda.

—Vista la premura del tiempo, la guarnición comunica que no puede proceder á la organización del concurso hípico, para lo cual fué invitada por la Comisión de Festejos.

Es seguro se verifique un asalto de armas.

—Se esperan los datos y precios de las casas Espinós y El Caos para dar en la Plaza Mayor una sesión de fuegos de artificio.

—La casa de la Vega ha sido cedida con el fin de que se celebre en dicha finca el tiro de pichón, en el caso de que vengan los reyes como se espera.

—Por encargo del señor director de la Compañía de ferrocarriles del Norte, ha llegado el señor inspector comercial de dicha compañía á fin de que se aviste con el secretario general, conde de Berberana, y enterarse de los festejos que se organizan para prestarles todo género de facilidades.

Concurso fotográfico, con motivo del eclipse total de sol

La Comisión de Festejos con motivo del eclipse total de sol organiza un concurso fotográfico, que tendrá lugar los días 14 al 20 de Septiembre de 1905 y comprenderá los dos grupos siguientes.

Grupo 1.º—Fotografías del eclipse.

Premio 1.º Diploma de medalla de oro y 250 pesetas.

Premio 2.º Diploma de medalla de plata y 100 pesetas.

Menciones honoríficas.

Grupo 2.º—Fotografías del paisaje durante las fases del eclipse.

Premio 1.º Diploma de medalla de oro y 100 pesetas.

Premio 2.º Diploma de medalla de plata y 50 pesetas.

Menciones honoríficas.

Bases á que ha de ajustarse el Concurso.

Primera. Podrán tomar parte en el Concurso todos los aficionados y profesionales; tanto españoles como extranjeros.

Segunda. El número de fotografías que puede presentar cada expositor es ilimitado, pero para el segundo se presentarán por lo menos cuatro del mismo asunto, una antes del eclipse, dos antes la totalidad y una durante ésta.

Tercera. Cada fotografía deberá presentarse pegada sobre cartulina gruesa ó con marco; llevará escrito en la parte inferior de la localidad y hora en que se tomó y al respaldo un lema.

Cuarta. Deberán tener lema igual todas las fotografías que correspondan á un mismo autor; y se incluirá en cada paquete ó caja de envío un sobre cerrado que además de llevar escrito al exterior el lema de las mismas, contenga una hoja ó tarjeta en que se consigne dicho lema con el nombre y apellidos del autor, su domicilio y localidad en que reside.

Quinta. El plazo de admisión de las fotografías que se presenten terminará el 12 de Septiembre, á las ocho de la noche.

Sexta. Los envíos de fotografías se consignarán al secretario de la Comisión de Festejos y deberán entregarse libres de todo gasto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, por un representante del interesado.

Los expositores que no tengan representante en Burgos, podrán enviar las fotografías por ferrocarril ó por correo, pero libres de todo gasto y sin que figuren como remitentes los mismos interesados.

Séptima. Se expedirán recibos de

las fotografías á los representantes que las envíen ó entreguen; y para ello, los que hagan el envío por ferrocarril remitirán con el talón una nota en que se consigne claramente su nombre y apellido, domicilio y localidad en que residen.

Octava. Las fotografías que lleguen deterioradas no podrán ser admitidas, por lo cual deben los interesados empacarlas con cuidado y protegerlas con cartón muy resistente. De cualquier accidente que ocurra en el envío se dará inmediato aviso al interesado por medio de su representante, para que pueda, si hay tiempo, subsanar la falta. Aun para estos casos, el plazo de admisión es improrrogable.

Novena. Se expondrán sin opción á premio las fotografías que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

1.º Que sean presentadas fuera de concurso.

2.º Que estén hechas ó presentadas por individuos del Jurado.

3.º Que se hallen iluminadas ó coloreadas por cualquier procedimiento no foto-químico.

4.º Que hayan sido entregadas ó enviadas sin resultar el nombre del autor.

Décima. Quedarán de propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Burgos las fotografías premiadas.

Undécima. La devolución de fotografías á que se refiere la base anterior se hará durante los días 25 de Septiembre al 15 de Octubre de 1905 en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, mediante la presentación y entrega del recibo que acredite la pertenencia. Los gastos que ocasione cualquier devolución por ferrocarril ó por correo, deberán satisfacerse por el interesado, quedando en propiedad del Excmo. Ayuntamiento todas las fotografías que no hayan sido retiradas dentro del plazo fijado.

Duodécima. La Comisión adoptará las mayores precauciones para la mejor conservación de las fotografías que reciba, pero declinará toda responsabilidad en caso de incendio ú otro accidente de fuerza mayor, así como los deterioros que puedan ocurrir durante los envíos por ferrocarril ó por correo.

Décimatercia. El Jurado calificador, cuyo fallo será inapelable, estará constituido por cinco personas de reconocida competencia nombradas por la Comisión. Este Jurado calificará los trabajos; adjudicará por mayoría de votos las recompensas acordadas; y estará facultado para declarar desiertos los premios que á su juicio, por insuficiente mérito de las fotografías presentadas, no deban adjudicarse.

Décimacuarta. Las calificaciones se harán antes del 18 de Septiembre é inmediatamente se publicará el resultado.

Décimaquinta. Los sobres de expositoros que no obtengan recompensa serán quemados sin abrir, tan pronto como se haga la calificación.

Décimasexta. Todos los casos imprevistos que ocurran, serán resueltos por la Comisión de festejos, á cuyo secretario pueden acudir dentro del plazo de admisión cuantos necesiten aclarar alguna duda.

De elecciones.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Mucho le agradeceré tenga la bondad de insertar en el periódico que tan dignamente dirige, la adjunta carta de contestación á otra que firmada por D. Marceliano Rivera ha aparecido con el título de «Carta abierta» en un número de ese mismo periódico correspondiente al día 10 del corriente mes.

Profundamente reconocido quedaré con ello, y rogándole dispense la molestia que le ocasiono, quedo de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Jorge Silvea.*
13-Julio-05.

Sr. D. Marceliano Rivera.

Muy señor mío y de toda mi consideración.

Las repetidas y recientes desgracias que han ocurrido en mi familia, no me han permitido prestar á mis asuntos propios y personales, toda la atención y cuidado, que en circunstancias de más reposo y tranquilidad de ánimo les habría, indudablemente, concedido. Esta ha sido muy principalmente la razón por la cual no he tenido oportuno conocimiento de las cartas que Ud. me ha dirigido desde las columnas de este mismo periódico y referentes todas ellas á la presentación de mi candidatura por el distrito de Piedrahita-Barco.

Agradeciéndole los consejos y advertencias que en ellas me ofrece—y en los cuales spongo desde luego un completo desinterés por su parte—me considero, sin embargo, en la obligación de contestarle con estas breves líneas para rectificar algún concepto erróneo que en la última de sus cartas he notado.

Puede Ud. desde luego, desechar de su ánimo la persuasión de que nadie—á no ser yo mismo—me ha inducido á presentar mi candidatura por Piedrahita-Barco.

Lo hago exclusivamente por convencimiento propio y confiado en que ese distrito encontrará en mí, ya que no las altas dotes políticas é intelectuales de mi difunto padre (q. s. g. h.)—por lo menos, toda, absolutamente toda la buena voluntad de que puedo disponer y todos los alientos y entusiasmos del que, por vez primera entra en la vida política, sin haber sufrido aun ninguno de sus desengaños.—

Presento, pues, mi candidatura por Piedrahita porque creo así honrar una memoria muy querida y porque espero poder prestar servicios al distrito ofreciéndole en mi persona un candidato completamente exento de toda clase de compromisos personales y que va lleno de las más halagüeñas esperanzas y deseos de procurar conseguir el bien y la prosperidad de ese país.

Mucho agradezco siempre cuantos consejos me dan, pero en este caso ninguna advertencia ni consejo encaminado á disuadirme de mi firme é inquebrantable propósito, será de ninguna utilidad y es pérdida lamentable de tiempo.

Sépaló Ud. así para mayor tranquilidad de su conciencia.

Dentro de breves días podré apreciar por mi mismo cuanto insinúa usted en su carta y creo y espero fundadamente que no he de tener motivo alguno para darle á Ud. la razón.

Quedo de Ud. atento seguro servidor q. b. s. m.—*Jorge Silvea.*
13-Julio-05.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 13. Nacimiento María Teresa Sabina López Huete.
Defunción, Pedro Cogorro Robledo.

Recaudado por consumos, 593-92 pesetas.

Matadero público.—Día 13. Se degollaron 4 toros, una ternera y 42 lanares, con un peso de 1.572 kilos, devengando un arbitrio de 81-20 pesetas.

Ecos de Castilla

Logroño.

Anoche se reunió en uno de los salones del Ayuntamiento la comisión popular, con objeto de organizar las corridas para las fiestas de San Mateo.

Se leyó una expresiva carta del ganadero Sr. Urcola dirigida á D. Juan Francisco Pando, en la cual manifiesta tiene una magnífica corrida á disposición de la Junta y promete venir á Logroño con varios de sus amigos si se lidiará en toros en esta plaza.

La Junta ha escrito al Sr. Urcola y para hoy que se volverá á reunir se sabrá regularmente si dicho señor acepta el precio que se le ha ofrecido por la corrida.

Para este día se espera también contestación del ganadero Sr. Muruve y del matador Fuentes.

Anoche mismo se puso un telegrama á Bombita aceptando sus condiciones, el cual queda ya contratado para las dos corridas del 21 y 22 de Septiembre.

Santander.

Entre cuatro y media y cinco de la tarde de anteayer, ocurrió una avería de importancia en el sexto muelle longitudinal de Maliaño.

Sobre el muelle se había estivado una gran partida de sacos de maíz, de los desembarcados del vapor inglés *Manchester Port*.

Debido, indudablemente al mal estado de la machina, ayer se hundió una parte de ésta con gran estrépito, cayendo al agua una importante porción de sacos.

En la caída fueron arrastrados los obreros Ruperto y Perfecto Alba, que se hallaban trabajando. Uno de ellos quedó colgado de un madero y el otro cayó encima de los sacos, sin que por suerte sufrieran daño alguno.

Muchos de los sacos se rompieron al golpe, desparramándose el maíz en el fondo del agua.

La profundidad del mar en aquel sitio y á la hora citada sería próximamente de catorce pies, debido á ser bajamar.

Varios obreros fueron empleados en el salvamento de la mercancía. Al efecto se colocó una grúa y se llevó una embarcación, en la cual se iban colocando los sacos que eran salvados.

El total de sacos de maíz que cayó al agua es de 291, calculándose que hay bajo el agua 230.

A última hora de la tarde se aumentó el número de obreros que trabajaba para librar al maíz de los efectos del agua, con objeto de extraer el mayor número posible antes de la noche y de la marea alta.

La mercancía averiada venía á la consignación de D. Guillermo Illera. Zamora.

La encerrona que se celebrará el próximo domingo en la plaza de toros, promete revestir todos los caracteres de una solemnidad taurina.

El ganado que ha de lidiarse procede de la nueva ganadería de Naches.

Tenemos, pues, estreno de divisa, y con este aliciente y el deseo de ver hacer proezas á los simpáticos diestros, el espectáculo resultará brillante en extremo.

Segovia.

Ayer á las once de la mañana, ha tenido lugar el solemne acto de prestar juramento de fidelidad á su bandera, los nuevos primeros tenientes de Artillería.

Esta ceremonia siempre emocionante y hermosa, lo ha sido en esta ocasión mucho más por la brillante y distinguida concurrencia que ha asistido á ella.

Por no cometer hoy alguna involuntaria omisión, prescindimos los nombres de cuantas personas han presenciado la jura, pero con decir que estaba todo Segovia elegante y distinguido, creemos dar la verdadera información.

Valladolid.

En la Facultad de Medicina de esta ciudad se celebró anteayer la inauguración de las obras de ampliación, que son éstas: sala de operación, depósito de cadáveres, rotonda y galería del patio central.

—A las cuatro de la tarde salió para Lérida con objeto de posesionarse de su cargo el nuevo gobernador de dicha provincia, D. Luciano Clemente Guerra.

Salamanca.

Anoche se reunieron en el Círculo Mercantil, bajo la presidencia del señor Fernández Robles, los comerciantes é industriales de esta ciudad.

Se dió lectura á la proposición que se dirigirá al señor Gobernador alegando las razones que tienen para poder tener abiertos sus establecimientos los domingos.

Después se acordó rogar á la Junta Explotadora de la plaza de toros que celebre corridas en Septiembre, y en caso de que no accediera, que las diere el comercio por su cuenta.

—Hansido contratadas por el Ayuntamiento las bandas de música «Provincial» y «1.º de Mayo» para treinta y dos sesiones.

Serán los domingos en la Alamedilla y los jueves en la Plaza.

—Uno de estos días se publicará el edicto convocando á oposiciones para proveer la Canongía Lectoral, vacante en esta Catedral.

Las oposiciones serán en la segunda quincena de Septiembre.

—Mañana, después de las horas canónicas, tomará posesión de su canongía D. José de la Mano Beneite.

OFICIAL

Gaceta del día 13.

Marina.—Reales órdenes prestando conformidad á los fallos dictados por la sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, en los pleitos que se relacionan.

Hacienda.—Real orden aprobatoria de la adjunta liquidación de la renta del timbre del Estado correspondiente al ejercicio de 1903.

Agricultura.—Real orden aprobando el contador de energía eléctrica sistema A. J. F. que se fabrica en Beaucourt.

Administración central: *Fiscalía del Tribunal Supremo*.—Circular á los fiscales de Audiencia y Tribunales de lo Contencioso-administrativo.

Estado.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Balances de Sociedades mercantiles. Anuncios oficiales y parte no oficial.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

SEÑALAMIENTOS

Día 17.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, seguida contra Luis Rodríguez, acusado del delito de lesiones. Abogado, Sr. Iparraguirre.

Otra del juzgado del Barco, contra Valentín García, por el delito de daños. Abogado, Sr. Muñoz.

Licón. Risco.

NOTICIAS

Los vecinos de la bajada de Santiago y los pacíficos moradores de aquella barriada que se ven en la precisión de transitar por la carretera, llamada de Sonsoles, se quejan y con sobrada razón del deplorable estado en que la han dejado los empleados del Ayuntamiento, rellenándola con cascote de la cuesta del Rastro, intentando de este modo reparar los destrozos que por allí ocasionó la tormenta del pasado domingo.

Llamamos la atención y esperamos que serán atendidos por quien corresponda.

Para la corrida de toros que se celebrará en Valladolid el día de Santiago han sido contratados los espadas *Lagartigillo Chico* y *Cocherito de Bilbao*.

En Avila han sido contratados, *El Ganas*, *Los Deseos* y *el Siempre pa atrás*.

Preguntamos. ¿Se puede saber por qué orden de razones los carros de la Diputación se ocupan en transportar bultos de viajeros con perjuicio y detrimento de los intereses de aquellos que pagan la correspondiente matrícula industrial?

Lo preguntamos porque ayer transportó el camión de la Diputación veintitantos equipajes pertenecientes á la compañía teatral del Sr. Vigo y, la verdad, no nos parece nada justo.

Circulan muchas monedas falsas de 2 pesetas y peseta que tienen apariencias de buenas hasta que el uso descubre el metal de que están rellenas. Fijándose un poco, adviértese la imperfección del cuño, por lo que damos á nuestros lectores y al público en general, la voz de alerta.

Esto lo advertimos de referencias, pues por acá no vemos ni media.

En el tren mixto de ayer llegó á esta la compañía del Sr. Vigo, que debutará en la noche de hoy en el Teatro principal.

Ayer tuvimos el gusto de recibir

en nuestra redacción la visita del inteligente profesor de música y querido amigo D. Mariano Velazquez presentándonos un precioso pasodoble original que ha tenido la atención de dedicar á EL DIARIO DE AVILA.

La partitura constituye una página musical llena de inspiración y belleza, con notas de sublime alegría que demuestran una vez más el talento gusto artístico del autor.

Los anteriores juicios han sido formados después de escuchar en piano de manubrio el paso-doble de referencia pues el Sr. Velazquez que une á sus excelentes cualidades de compositor, las del más hábil macedor de cilindros, ha procurado trasladar su obra al popular organillo para deleite de los abulenses.

Agradecemos en lo que vale distinción de que se nos hace objeto y enviamos á nuestro buen amigo testimonio del más profundo reconocimiento, pues los elogios huelgan en quien tiene tan sobrados méritos por todos reconocidos.

Con el fin de reconocer los pueblos infestos de langosta, ha salido por Navalperal de Pinares el ayudante del servicio Agronómico de la provincia D. Juan Pou.

ES DE TENER EN CUENTA
Que si no le toca á uno un premio debe al menos un buen Cognac, pídiele el Garnier.

La lotería de Navidad del presente año, constará de 40.000 billetes á 1 peseta cada uno, divididos en dos á 100 pesetas; distribuyéndose 28.000.000 de pesetas en 2.000 premios y 3.999 reintegros.

UN HECHO SALVAJE

Por la carretera de Madrid á la ruña, kilómetro 130 y sitio denominado Fongriega (partido de Arévalo) marchaba un automóvil de la propiedad del marqués de Romero Teja guiado por este señor y como se contrara con varios carros de m y temiera que éstas se espantaron el vehículo.

No obstante esto, siete hombres guiaban los carros se lanzaron contra dicho señor con no muy buenas intenciones, tanto que tuvo que sacar un revólver y amenazar con él á que intentaban agredirle, gracias lo que no ocurrió una desgracia friendo solo algunos desperfectos al automóvil.

Estos hechos fueron denunciados por el marqués de Romero Teja la Guardia civil, la que después de activas gestiones consiguió averiguar que los autores de este bárbaro hecho habían sido los vecinos de Arévalo, Santiago y Mariano Neba Paulino San Pedro, Lorenzo Muñoz José García y José Suárez.

Según ha manifestado un periódico que presenció el hecho, estos individuos no solo amenazaron á indistinto señor, sino que después de quitar el revólver con que se defendió exigieron dinero por su devolución. Estos hechos merecen un ejemplar castigo á fin de evitar se repitan.

Durante los días 16 y 25 del actual se verificarán bailes de bor y dulzaina en la plaza de Sago y de piano de manubrio los días 23 y 30 en el mismo sitio.

Otra vez han sido arrancados caños de la fuente construida poco tiempo en la carretera de capital á Toledo y los de la fuente la Canaleja.

No nos extraña que exista tanta analfabeta.

DE SOCIEDAD

En el mixto de ayer llegó de Madrid la distinguida familia del gobernador civil Sr. Novella y nuestro querido amigo el ilustrado ingeniero D. Juan Manuel Ruiz de Salazar.

También se encuentran en nosotros el señor marqués de Cañas

hijo el señor marqués de Benavides muy queridos amigos nuestros. De Bilbao ha llegado el acaudalado propietario D. José Luis de Quijano, próximo pariente de la se-

ñora de Blasco, recientemente fallecida. Hemos tenido el gusto de saludar al culto escritor y distinguido periodista vallisoletano, muy querido amigo nuestro, D. Antonio Martínez Cabezas.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE ÁVILA

CARTA DE MADRID

Madrid 14 de Julio de 1905 DE POLITICA

El Consejo de hoy.

Consejo de ministros que debió celebrarse ayer se celebró esta tarde a las cuatro. Hoy, como ayer, inspiraba la reunión del Gabinete excepcional inter-político, por suponer que las dificultades surgidas entre los ministros de Agricultura y Hacienda, en vez de disminuirse, se han ido aumentando, extremo de hacerse irreductibles.

A la entrada.

Las cuatro de la tarde reunieron a los ministros en la presidencia para celebrar Consejo; pero éste no comenzó hasta media hora después, por que el jefe del Gobierno recibió en su despacho la visita de una numerosa comisión de la Iberoamericana, compuesta de los señores Gilera, Pando y Valle, etc. y de algunas damas entre las que figuraba la marquesa de Ayerbe.

La Junta interesó al presidente que apoyase las gestiones hechas anteriormente cerca de los señores Lara y Villaverde y relativas a la posición que se proyecta en Ma-

Sr. Montero Ríos dijo a los ministros de esta idea que podían contar con el auxilio del Gobierno, tanto en la cesión de los terrenos en la Alcaza como para todo aquello que a carácter oficial, incluso la subvención que se acuerde en fecha oportuna. Los comisionados salieron muy satisfechos de estos ofrecimientos.

En la entrada en el Consejo se preguntó al jefe del Gobierno si asistiría el ministro de Hacienda. Está citado, como todos—confirma—pero no sé si vendrá. El Sr. Pando dijo que su viaje a San Sebastián lo realizaría mañana por la noche. El ministro de Agricultura se le preguntó cuándo pensaba emprender su marcha y qué podía anticipar al Consejo.

Soy—dijo—el que menos sabe de lo que en él ha de tratarse, y por lo tanto toca a mi salida; tampoco sé nada si quiera que Andalucía exista. El Sr. Villanueva llevaba varios expedientes de carácter administrativo. Poco más tarde salió, devolviendo el expediente al secretario y regresando al despacho en que sus compañeros se habían reunido. Los demás ministros no dijeron nada.

Circular electoral.

El ministro de la Gobernación abrió el propósito de publicar muy en breve una circular electoral, recomiendo a los gobernadores y alcaldes el más exacto cumplimiento de la ley.

VARIAS NOTICIAS

Un crimen en Ainzón.

Comunican de Ainzón, Zaragoza, que un vecino de dicho pueblo, llamado Faustino Duarte, ha dado muerte a su convecino Fidencio Bellido. El agresor disparó a su contrario un tiro, cuya bala penetró en el pecho, asesiándole después seis puñaladas, dos de ellas mortales de necesidad. El autor del crimen ha ingresado en la cárcel de Borja, habiendo confesado su delito.

Arrollada por un tren.

Al cruzar el tren número 3, próximo a la estación de Cañete, en la línea de Bobadilla a Algeciras, arrolló a la anciana Bárbara Velasco, vecina de un cortijo próximo.

Quedó completamente destrozada.

Guardia furioso.

En Murcia, el guardia de vigilancia Francisco López Galea, mató de un disparo de revólver a Antonio Mompou Casado, é hirió también con otros disparos al guardia municipal Juan López Gutiérrez y a un tabernero llamado Francisco Pellicer y Martínez.

Parricidio y suicidio.

En Checa (Guadalajara), un individuo llamado Aniceto Hernández ha asesinado a su esposa, Leocadia Mansilla, dándole tan terrible golpe en el cuello que dejó la cabeza separada del tronco.

Después de cometido el parricidio se suicidó dándose una terrible puñalada en el pecho.

Una niña de siete años que presenció el suceso huyó despavorida.

DE RUSIA

Condenados a la horca. — El crucero «Biedonostzef».

Veinticuatro de los que han sido cabeza de motín durante los tumultos ocurridos en Odessa han sido ahorcados ayer en varias cárceles.

Otros 18 serán en breve ejecutados públicamente.

El crucero «Biedonostzef», con una nueva tripulación, irá a llevar a Sebastopol a 67 marineros, detenidos con motivo de la sublevación ocurrida a bordo de este mismo barco.

El viaje de Muravieff.

A pesar de cuanto se ha dicho y de estar algo enfermo el diplomático ruso conde Muravieff es casi seguro que marche en breve a Washington para tomar parte en la conferencia ruso-japonesa para la paz.

Otros indican como más apto a Withe pero se cree no será designado porque no merece confianza al Zar ni a su camarilla.

DE RUSIA Y JAPON

La toma de Korsakoff

Durante el ataque contra Korsakoff, en la isla Sakhaline, algunos obuses bastaron a los japoneses para apoderarse de la plaza el día 7 del actual.

Encontráronse con que todas las casas, depósitos y edificios públicos habían sido pasto del fuego, durando el incendio cuarenta y ocho horas.

TELEGRAMAS

Resolución de la crisis.—Créditos aprobados.

Madrid 14 (19'45 t.)

En el Consejo de Ministros celebrado esta tarde en la Presidencia se dió lectura de la dimisión del Ministro de Hacienda surgida a causa de la diferencia de criterio respecto al destino que ha de darse a los 12 millones concedidos para remediar la crisis agraria.

Después de deliberar durante largo rato los ministros, se consultó por teléfono a San Sebastián acordándose admitir la dimisión al Sr. Urzáiz.

Dióse lectura a el decreto sobre aplicación de los créditos extraordinarios quedando aprobado.—Lanusa.

Montero Ríos y Romanones de viaje.

Madrid 14 (22'15 n.)

A la salida del Consejo de minis-

tros éstos han manifestado que se acordó salieran mañana, Montero Ríos para San Sebastián y Romanones a Andalucía.

Créese que el primero al dar cuenta a S. M. de la crisis pondrá a la firma la dimisión del señor Urzáiz y el nombramiento del nuevo ministro, para el que suenan varios nombres, sin saberse positivamente quién será el agraciado.—Lanusa.

SECCION MERCANTIL

Avila.— 14 de Julio
Los precios que quedan como corrientes en este mercado son.
Trigo, de 56 a 57 rs. fanega de 94 libras. Centeno, precio nominal, de 45 a 46.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, de 38 a 40 según clase.
Harina de 1.ª extra, a 20'50 rs. arroba. Idem de 1.ª S. a 20.
Idem de 1.ª P. a 19'50.
Idem de 2.ª a 18.
Idem de 3.ª a 15'50.
Tercera baja a 11'50.
Comidilla a 10.
Salvado gordo a 9'50.
Echaduras a 16 reales fanega.
Polvos a 7 reales idem.

Valladolid.
Trigo.—En los Almacenes del Canal han entrado 300 fanegas, vendiéndose de 54 reales una.
Marinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 43 pesetas. Clases blancas y buenas a 42 id. Idem corrientes a 41 id.
Idem de segunda buenas a 40 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.
Salvados.—Tercerillas buenas a 12'50 reales arroba, cuarta a 11; comidilla a 9'50; salvado ancho a 9'50.

Nava del Rey.
La entrada de trigo ha sido de poca importancia, vendiéndose éste a 54 reales fanega.
Cebada, a 37 id. id.
Algarrobas, a 34 id. id.
Centeno, a 33 id. id.
Lentajas nuevas a 48 id. id.
Vino se han vendido 500 cántaros de 20 a 50 reales blanco, y de tinto 100 a 14 superior, Vinagre a 14.
El tiempo es caluroso se trabaja en las eras, en las faenas propias.

Peñaranda.— 13.
Aun más desanimado que el anterior hemos tenido el mercado de hoy lo que no es de extrañar por estar los labradores muy atareados en las faenas propias de esta época.
Las entradas de granos muy cortas vendiéndose todo a los precios anotados.
Trigo, entrada 200 fanegas, vendiéndose de 54 a 55 reales fanega.
Cebada 100 id., de 38 a 39 id.
Centeno, 30 id., de 43 a 44 id.
Algarrobas 100 id., de 39 a 40 id.
Guisantes, 30 id., de 50 a 51 id.
Harina de 1.ª a 20 reales arroba.
Idem de 2.ª a 19 id.
Idem de 3.ª a 18 id.
Compras, estan paralizadas y en baja porque lo de la nueva cosecha se recolectará pronto.
Tiempo de fuertes calores.
Aspecto de los campos en plena recolección, segando cebada.

Diario Astronómico y Meteorológico.

Observaciones del día 14 de Julio.

	A LAS 9	A LAS 3
Altura barométrica.	671'7	672'4
Temp. a la sombra.	27'0	30'0
Dirección del viento.	SE.	N.
Estado del cielo.....	Despejado.	Idem.

Temperatura máxima 32'0
Idem mínima..... 17'0
Idem media..... 24'5
Agua recogida..... »

LIBROS Y REVISTAS

LA HORMIGA DE ORO

El número 27 de esta importante ilustración católica contiene abundante y variado texto y gran número de hermosos grabados: la catedral de Siena; vista general de Barbastro, obispo de Claudiópolis, administrador apostólico de Barbastro; ilustraciones de un cuento literario; vista general, bazares y calle principal de Tánger, el gobernador de Tetuán saliendo de la mezquita en un día de fiesta, moros rezando, una caravana en Tánger; el príncipe Radolin, em bajador de Alemania y Mr. Ruvier, ministro de Negocios extranjeros; diversiones en honor de los muertos

en el campo japonés, altar y monumento, soldados bailando y simulando un combate, soldados disfrazados de «Samurayos» desfilando delante de sus camaradas; fiestas en Barcelona: la kermese, las regatas y banda infantil de tambores de la Casa de Caridad, resultando un número de verdadero interés de actualidad.

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 13 de Julio trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Horrores de la revolución en Rusia (Cómo reprimían las insurrecciones los boyardos rusos; cosecha de cabezas; los «en pace» petersburgueses; el terrorismo carcelario).—Historia y evolución del alumbrado artificial (El primer aparato de alumbrado; curioso origen de la lámpara; los que inventaron la vela, el candil, el gas y el quinqué).—Fotografiando fieras en la selva (La vida íntima de los leones; cómo cazan; amistades extrañas).—Las trufas (Algunas curiosidades acerca del diamante de la cocina).—Los locos y los crímenes.—Caprichos costosos de gente rica (Cómo tiran el dinero los que lo tienen de sobra).—Hormones (Importante descubrimiento científico; cómo elabora el cuerpo sus propias medicinas).—Trajes de cristal, de piedra de hierro y de papel (Maravillas de la industria moderna).—El aire, rival de la dinamita. (Asombroso descubrimiento científico del doctor Meiz).—El misterio de las aguas medicinales descubiertas.—La mayor máquina tipográfica del mundo.—El aluminio, salvador de la niñez.—El insomnio del Gran Turco.—Ventajas de ser calvo.—Reforzador fotográfico sin veneno.—Los idiomas enseñados a máquina.—Colmenas incubadoras.—La luz eléctrica en China.—La fortuna de Gorki.—Loterías de esposas, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Acompaña a este número un pliego encuadrable de la interesante novela escrita en inglés por Max Pemberton, titulada «Las Gradass de un Trono», con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Precio, 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Ama de cría joven, se ofrece para casa de los padres. Razón; Gregorio Hernández, Horcajo de las Torres.

Buena ocasión.

Entre otras fincas rústicas y urbanas lindantes entre sí, sitas en el término de Hoyocaserro (Avila), en las márgenes del río Alberche y que distan dos y medio kilómetros de la carretera de Avila a Talavera, se vende un edificio que ocupa una superficie de 50 por 18 metros, con salto de agua de 4 metros 80 centímetros y con un caudal en pleno estiaje de 1.100 litros por segundo, con máquinas para hilar, tejer, moler cereales

y aserrar maderas, que pertenecieron a la Sociedad Cabrera y Compañía. En el edificio citado hay personal que enseñará los bienes que son objeto de venta y para tratar, dirigirse a su dueño actual D. Juan Conde, Calle de San Segundo, número 20, Avila, ó a D. Joaquín González Labajos, que vive en el pueblo de Navatalgordo, de esta misma provincia.

Centro de Pianos de manubrio

de la incomparable marca **L. Casali, S. de Pombia in Novara, Italia.** Mariano Velázquez, marcador de competencia reconocida en las principales fábricas de Barcelona. Castelar 7, Avila.

Se vende la casa número uno de la Plazuela de Ocaña; para tratar con su dueño, que habita, Plazuela de la Feria, número 14.

Se alquila un piso amueblado, con jardín, corral y cochera. Conde Don Ramón, 10.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: Don Emilio González.

OFICINAS

Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado

Teléfono número 118

Se vende una huerta grande en el paseo de Santo Tomás, con tres casas, árboles frutales y agua abundante para riego, para tratar con su dueña, Alcázar, número 5, entresuelo.

Venta de casa en Avila.

Se vende la señalada con el número 12 de la calle de Vallespín, que consta de planta baja, principal y segundo, con buen corral, pozo, cuartos y colgadizo. Para tratar con su dueña, que vive en la misma planta baja.

HENO SUPERIOR

Se vende en el cercado de las Alamedas. Para tratar, D. Raimundo Pórreres. Vallespín 22.

J. Guiu Balaguer

CIRUJANO-DENTISTA

CABALLEROS NÚM. 11

Pedir la marca

Gambrinus

CERVEZAS SELECTAS

GARANTIZADAS—VALLADOLID

Gaseosas de todas clases.

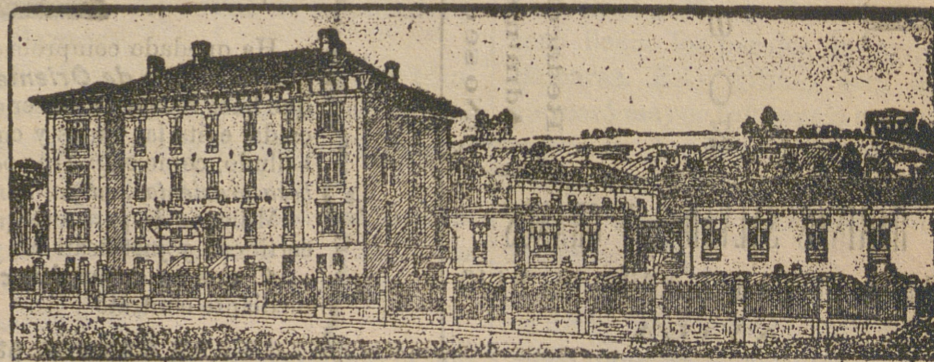
Medalla de oro Paris 1902 Medalla de oro Londres 1902

Medalla de oro Palencia 1903.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la modernización reclama, se halla este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SASTRERÍA

DE **EUGENIO MARTÍN GIL**

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO
AVILA

ENTRADA POR LA LOTERÍA

Confección para señoras y caballeros

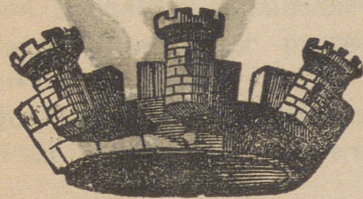
Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de verano, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

Alcázar, 5, Lotería.



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MÁS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES

Balneario de Medina del Campo.

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. Único en España que elabora Aguas Madres, análogas y muy superiores á las de Salies de Bearne, en Francia, á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, mal de Pott, artrocraces, coxalgias, oftalmías corizas ozenas, raquitismo, he pelismo, reumatismo, anemias, cloro-anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruaje á la llegada de los trenes. Temporada oficial: de 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Médico-Director: Ilmo. Sr. Dr. D. José Morales Moreno; vive fuera de temporada en Valladolid, Núñez de Arce, número 20.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario

EL TALISMAN

ZAPATERÍA DE JOSÉ TORRES

Zendrera, 19, Avila.

Se pone en conocimiento del público en general, que en este nuevo establecimiento se hace toda clase de calzado á la medida.

Gran surtido en materiales de todas clases y hormaje de todas formas, especialmente de las de moda.

Economía en los precios, seriedad en los compromisos, prontitud y esmerada confección

No equivocarse, Zendrera, 19.

SOMBRERERÍA M. SILVA

Especialidad en Impers y Flexibles, Españoles, Ingleses, Italianos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras.

También las hay bordadas para empleados civiles.

Se hace toda clase de composturas y á la medida.

Grandes surtidos en Sombreros de paja para caballeros y niños,

Siempre las últimas novedades.

ZENDRERA, 10, ÁVILA

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devueven los originales.)

HARINAS SALVADAS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

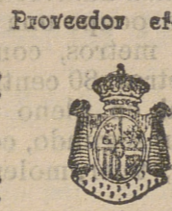
Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO AVILA.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE



de la Real Casa
Patente de invención por 20 años



Ha quedado comprobado por intimidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrica (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.

Miliones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Mala Real Inglesa.—Vapores corre



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 2 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Negro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Madalena

El día 16 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, S. Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Aragón

El día 31 de Julio de 1905 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos el magnífico vapor correo

Parana

El día 30 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Penambuco, Bahía, Rio Janeiro, video y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Thames

Viaje de regreso.—El día 6 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor

Danube

El día 20 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor

Clyde

El día 25 de Julio de 1905 saldrá de Vigo para Plymouth, Southampton y Londres trasbordo á la América Central, el vapor

Potaro

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionado. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les ma con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de esta las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubino é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA.—Se replica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña que su billete en la única Agencia autorizada, para ello en Vigo, que está en la C. Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía de la cantidad de pasajeros que se vienen á quedar continuamente á esta oficina de que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarquen en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor Compañía.

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Arzobispos, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.ª, la parte

oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA